PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**x**	Pública Reservada	

Septiembre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9175331 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para la Formación Cafetera – Regional Caldas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9175331 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ SIERRA con c.c. 38795600
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$37.899.976

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	500 47 994000029295		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	01/02/2027	$3.789.997,6

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$33.004.562.00	**$33.004.562.00**	**$4.895.414.00**	**87.08%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor del contrato verificar el cumplimiento relacionado con el pago de la seguridad social del contratista a la fecha.

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El presente supervisor previa revisión con el área de contratación y presupuesto verifica la disponibilidad del CDP 1926 de 2026 y atendiendo a la necesidad se recomienda la adición del contrato CO1.PCCNTR.9175331 de 2026 a nombre de LUISA FERNANDA GOMEZ SIERRA identificado con cc. 38795600 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, con base a la necesidad del servicio debido a la siguiente justificación:

Se requiere la adición del presente contrato con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de formación profesional integral programadas para la vigencia 2026, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 1-01190 de 2026, mediante la cual se adopta el Calendario Académico Institucional.

La necesidad obedece a que el instructor continúa siendo requerido para el desarrollo de acciones de formación, evaluación y seguimiento de resultados de aprendizaje, cierre académico de grupos de formación, registro de información en los sistemas institucionales y demás actividades inherentes al proceso formativo, asegurando el cumplimiento de las metas de ejecución, cobertura y certificación establecidas por la Entidad.

En consecuencia, la adición solicitada resulta necesarias para garantizar la continuidad de los procesos de formación en curso, evitar afectaciones en la prestación del servicio y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos misionales del Centro para la Formación Cafetera.
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:
ADICIONAR: 8 días, hasta el 09 DE OCTUBRE
Valor días adicionados: $1.263.332.00
Nuevo valor del contrato: $39.163.308.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución 8 días hasta el 9 DE OCTUBRE/2026

ADICIONAR al valor del contrato la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.263.332.00); Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($39.163.308.00)

6. OBSERVACIONES

Se indica que el contratista requiere actualizar Póliza, tanto en valor como en plazo; y de igual manera se realizará la correspondiente MODIFICACION en el SECOP II la cual deberá ser aprobada y aceptada.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

YENNY GRANADA TORO
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9175201 DE 2026

Elaboró: Sandra Alvaran
Apoyo a Contratación CFC

Revisó: Laura Cardona Patiño
Abogada Contratista CFC